Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Resol. H Nº 540-05

SALTA, 24 MAYO 2005

Expte. Nº 4.395/05

VISTO:

El pedido formulado por el Lic. Sergio CARBAJAL, solicitando ayuda económica para la realización de la Jornada Taller sobre el tema "Jóvenes, educación y trabajo. Una mirada socioeducativa sobre la transición desde los centros de educación hacia el mercado laboral", la que, organizada por la Cátedra de Pedagogía Sócial, estará a cargo del Dr. Pablo Aparicio, y se dictará el día 28 del mes en curso, en el Complejo Universitario; y

CONSIDERANDO:

Que dentro de la distribución presupuestaria se cuenta con crédito en el presente ejercicio económico-financiero para atender gastos de esta índole;

Que la Comisión Coordinadora de la Escuela de Ciencias de la Educación, luego de evaluar lo peticionado, aconseja autorizar la ayuda económica solicitada;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, mediante Despacho Nº 018/05, aconseja hacer lugar al pedido y otorgar la suma de Pesos Cien ($ 100,00) a imputar al rubro "Apoyo a Congresos";

Que dada la proximidad del evento, no se dispone de suficiente tiempo material para solicitar la autorización pertinente al Consejo Directivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- OTORGAR en concepto de ayuda económica la suma total de PESOS CIEN ($ 100,00), destinada a cubrir parcialmente gastos emergentes de la realización de la Jornada mencionada en el exordio.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Lic. Sergio CARBAJAL responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados en el artículo anterior.

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2005 de esta Dependencia, y en el orden interno deberá afectarse al Fondo de Apoyo a Congresos.

ARTICULO 4º.- COMUNÍQUESE al interesado, a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable y al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

fat/JCL

Lic. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa